



Ayuntamiento de IRUÑA DE OCA

IRUÑA OKAko Udala



PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE IRUÑA DE OCA TEXTO REFUNDIDO

MEMORIA INFORMATIVA Y JUSTIFICATIVA
ANEXO II INFORME DE IMPACTO LINGÜÍSTICO
NOVIEMBRE 2023

ANEXO II de MEMORIA INFORMATIVA Y JUSTIFICATIVA

INFORME DE IMPACTO LINGÜÍSTICO

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES Y OBJETO	1
2.	CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO LINGÜÍSTICO	1
3.	METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO LINGÜÍSTICO	2
3.1.	ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL	2
3.2.	ANÁLISIS DE LA EXISTENCIA DE IMPACTO LINGÜÍSTICO	2
3.3.	MÉTODO DE CÁLCULO DEL IMPACTO LINGÜÍSTICO.....	3
3.4.	MEDIDAS Y ACTUACIONES DE PROTECCIÓN DEL EUSKERA.....	3
4.	LA SITUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA ACTUAL EN IRUÑA DE OCA	4
4.1.	EL CONOCIMIENTO DEL EUSKERA	4
4.2.	LENGUA MATERNA.....	5
4.3.	USO DEL EUSKERA EN CASA	6
4.4.	NIVEL DE FORMACIÓN EN EUSKERA	7
4.5.	POLÍTICAS DE FOMENTO DEL EUSKERA EN EL MUNICIPIO (ARNASGUNES).....	9
5.	LA SITUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA EN LA CAPV	10
5.1.	EL ÁREA DE INFLUENCIA.....	10
5.2.	EL USO DEL EUSKERA POR ÁMBITOS DE LA VIDA COTIDIANA.....	11
5.3.	EL USO DEL EUSKERA POR EDADES	12
6.	LA DEMOGRAFÍA Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.....	12
6.1.	LA PIRÁMIDE POBLACIONAL.....	12
6.2.	EL CRECIMIENTO VEGETATIVO	14
6.3.	LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS.....	15
7.	EVALUACIÓN DEL IMPACTO LINGÜÍSTICO DE LAS PROPUESTAS DEL NUEVO PLAN GENERAL	18
7.1.	EXISTENCIA DE IMPACTO LINGÜÍSTICO	18
7.2.	CÁLCULO DEL ÍNDICE DE EVOLUCIÓN DEL EUSKERA (IEE)	19
8.	MEDIDAS ADOPTADAS EN DIVERSOS ASPECTOS DE PLANEAMIENTO CON INCIDENCIA EN EL EUSKERA	24
9.	MEDIDAS CORRECTORAS	29



INFORME DE IMPACTO LINGÜÍSTICO

El presente informe se integra en el Plan General de Ordenación Urbana de Iruña de Oca como conclusión de la Evaluación de Impacto Lingüístico del plan. Analiza los posibles impactos en cuanto a la normalización del uso del Euskera en el marco del Planeamiento de Iruña de Oca, con el propósito de minimizar los impactos negativos que pueda tener el desarrollo del PGOU sobre el municipio y promover la igualdad en el uso con respecto al Castellano.

1. ANTECEDENTES Y OBJETO

Conforme a lo establecido en el artículo 7.7 de la Ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi, en el procedimiento de aprobación de proyectos o planes que pudieran afectar a la situación sociolingüística de los municipios se evaluará su posible impacto respecto a la normalización del uso del euskera, y se propondrán las medidas derivadas de esa evaluación que se estimen pertinentes.

La revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Iruña de Oca es uno de esos planes que pudieran afectar a la situación sociolingüística del municipio, por lo que se redacta este documento con el objetivo de analizar las posibles afecciones lingüísticas, más concretamente en el Euskera, que pudieran tener las propuestas urbanísticas del nuevo Plan General.

2. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO LINGÜÍSTICO

La citada Ley 2/2016 carece de regulación en cuanto a la redacción de la evaluación de impacto lingüístico en aspectos como el contenido material y formal, su tramitación, la incardinación con la propia del planeamiento urbanístico, su carácter y valor jurídico, etc.

Puesto que no existe una herramienta legal para la redacción de este documento, se ha tenido en cuenta para su elaboración la herramienta ELE (Eragin Linguistikoaren Ebaluazioa), redactada por el organismo público UEMA (Udalerrri Euskaldunen Mankomunitatea), de donde se han elegido los aspectos que se consideran adecuados para el estudio de posibles impactos en este municipio en cuestión.

El método propuesto por UEMA consiste en la elaboración de un Informe en el que se da respuesta a una serie de preguntas estandarizadas, surgiendo diferentes conclusiones en función de las respuestas obtenidas, de tal manera que en determinados supuestos se llegará a la conclusión de que el plan o proyecto no incide en la normalización del uso del euskera, y en otros supuestos se dictaminará que el plan o proyecto ejerce un impacto en la normalización del uso del euskera, debiendo en tal caso adoptarse una serie de medidas al objeto de paliar dichos efectos. Todo ello, sin perjuicio de la necesidad de adoptar una serie de medidas desde la ordenación que favorezcan el uso del euskera y respeto a los usuarios de la misma.

El informe se elabora con la intención de que constituya una herramienta útil para el propio Ayuntamiento, a fin de que sirva de base para un mejor conocimiento de la situación municipal respecto al euskera, tanto en la actualidad como en un futuro (dentro de 8 años). Este trabajo facilitará a la Administración la base suficiente para poner en marcha todo un proceso de



normalización del euskera, dándole continuidad a este trabajo mediante la implantación de políticas de impulso del idioma.

Sin embargo, se toma como criterio la vinculación del contenido y el alcance de la evaluación lingüística, incluidas las medidas correctoras a determinar, al campo de intervención y decisión del propio Plan General. Se considera necesario acotar en el presente documento el contenido técnico y propositivo a la propia intervención del plan, independientemente de que, como se ha mencionado en el apartado anterior, pueda servir de base para otros fines.

La evaluación se aborda de manera global y unitaria en el conjunto del término municipal, sin evaluar de manera diferenciada los impactos que pudieran darse en los distintos barrios o núcleos del municipio, puesto que no se considera que existan entidades diferenciadas dentro del propio municipio en lo referente al uso del euskera.

Como base de este informe, se realiza a continuación un estudio de la situación actual sociolingüística de Iruña de Oca, a fin de tener una visión clara del escenario de partida para poder medir el impacto que las propuestas urbanísticas del Plan General puedan tener sobre el uso del euskera en el municipio.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN DE IMPACTO LINGÜÍSTICO

Para la elaboración del informe se deberá determinar la situación actual de partida, las posibles afecciones derivadas de las propuestas del PGOU y las medidas a tomar para paliar tales afecciones, en caso de que resultaran necesarias.

3.1. ANÁLISIS DE SITUACIÓN ACTUAL

Para el estudio de la situación actual, será determinante una exhaustiva toma de datos, así como el análisis que se derive de la misma. Esta fase de información responde a las siguientes determinaciones:

- La fuente de obtención de la mayor parte de los datos que se exponen es de EUSTAT.
- El período temporal analizado se corresponde con el máximo periodo posible en cuanto que se dispone de datos a través de EUSTAT; es decir, desde los datos de mayor antigüedad, de 1.986, hasta los más recientes, de 2016.
- Básicamente se analizan la evolución de la demografía, los movimientos migratorios y los niveles de conocimiento y uso del euskera.

3.2. ANÁLISIS DE LA EXISTENCIA DE IMPACTO LINGÜÍSTICO

En cuanto a la segunda parte del informe, de conformidad con las directrices que marca el UEMA, se estudiarán los posibles impactos que el desarrollo de las propuestas del plan pudiera provocar sobre la realidad sociolingüística del municipio comenzando por responder el siguiente cuestionario:

1. ¿El Proyecto/plan va a incidir en el número de habitantes en la zona?
2. ¿El Proyecto/plan va a incidir en el número visitantes de la zona?
3. ¿El Proyecto/plan va a incidir en la política lingüística de la zona?
4. ¿El Proyecto/plan va a incidir en la esfera de relaciones de los parlantes de la zona?



Las respuestas positivas a cualquiera de estas preguntas determinarán la necesidad de un análisis más profundo sobre los impactos derivados de las propuestas del plan y sus correspondientes medidas de mitigación.

3.3. MÉTODO DE CÁLCULO DEL IMPACTO LINGÜÍSTICO

Con el fin de garantizar su rigor, así como el análisis comparado de las conclusiones resultantes del estudio sociolingüístico, la evaluación se realiza siguiendo la siguiente metodología a partir del cálculo de **Índice de Evolución del Euskera (IEE)**. Este cálculo se basa en una serie de índices cuya metodología se establece en la Evaluación del Impacto Lingüístico elaborado por la UEMA (Mancomunidad de Municipios Euskaldunes). Este cálculo tratará de obtener un resultado paramétrico del Índice de Evolución del Euskera, y para ello se toman como referencia los siguientes factores:

- **Índice de Proyección del Euskera (IPE)**

Su objetivo es determinar las afecciones que la nueva población estimada puede conllevar en la población euskaldun (con el consiguiente incremento o reducción del porcentaje actual).

- **Índice de Fragilidad del Euskera (IFE):**

Su objetivo es determinar en qué medida las propuestas del Plan pueden romper o alterar la situación sociolingüística del municipio. Para ello se toman como referencia los siguientes factores:

- La población
- El porcentaje de la población euskaldun actual
- El porcentaje de la población actual cuya lengua materna es el euskera
- El porcentaje de población actual que utiliza el euskera en el domicilio
- Las medidas de estructuración-programación actuales para la protección del euskera

3.4. MEDIDAS Y ACTUACIONES DE PROTECCIÓN DEL EUSKERA

Independientemente de que el análisis de la situación actual y de los impactos de desarrollos futuros puedan servir de base a políticas de normalización del euskera que pueda impulsar el propio Ayuntamiento, se propondrán desde el plan medidas de adaptación que puedan ser desarrolladas por el mismo PGOU.

Previa redacción del informe, se han establecido una serie de criterios y propuestas para el desarrollo del Plan General que favorecen la implementación, de forma transversal, de aspectos tales como la perspectiva de género, el fomento de las ciudades inclusivas y la previsión de un posible impacto lingüístico:

- Apostar por un modelo territorial más compacto y cohesionado.
- La recuperación de espacios degradados y la mezcla de usos.
- Creación de una red de recorridos peatonales seguros que interconecten los ámbitos residenciales con los equipamientos y espacios libres.
- Calmado del tráfico y peatonalizaciones para animar al viandante a colonizar el espacio público.



- Fomento del desarrollo residencial y de las actividades económicas, promoviendo la continuidad urbana y una densidad suficiente que asegure la accesibilidad mediante el transporte colectivo.
- Ubicación estratégica de los bajos comerciales para la generación de actividad y vida urbana en los espacios públicos, potenciando el comercio de proximidad.

4. LA SITUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA ACTUAL EN IRUÑA DE OCA

El estudio de la situación sociolingüística actual se aborda desde diversos aspectos relacionados con el euskera: el conocimiento de la lengua, su uso en casa y en la calle y el euskera como lengua materna. Complementariamente, se elabora un estudio de los movimientos migratorios parejos a los aspectos lingüísticos, puesto que se entiende que ambos están intrínsecamente relacionados.

Se exponen a continuación los apartados que en su conjunto reflejan la situación sociolingüística actual de Iruña de Oca:

4.1. EL CONOCIMIENTO DEL EUSKERA

Se disponen de datos quinquenales del EUSTAT sobre el conocimiento del euskera de la población de Iruña de Oca, desde 1981 hasta 2016. La evolución de este dato se refleja tanto en número de personas como en porcentaje de población que se consideran euskaldunes, cuasi-euskaldunes y erdaldunes en la siguiente tabla.

AÑO	CONOCIMIENTO DE EUSKERA						
	EUSKALDUNES		CUASI-EUSKALDUNES		ERDALDUNES		TOTAL
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad
1981	13	0,77%	31	1,83%	1648	97,4%	1692
1986	18	1,17%	103	6,69%	1419	92,14%	1540
1991	73	4,94%	133	9%	1271	86,05%	1477
1996	129	8,13%	189	11,92%	1268	79,95%	1586
2001	239	12,63%	421	22,24%	1233	65,13%	1893
2006	555	22,42%	641	25,9%	1279	51,68%	2475
2011	694	23,25%	952	31,89%	1339	44,86%	2985
2016	935	28,92%	782	24,19%	1516	46,89%	3233

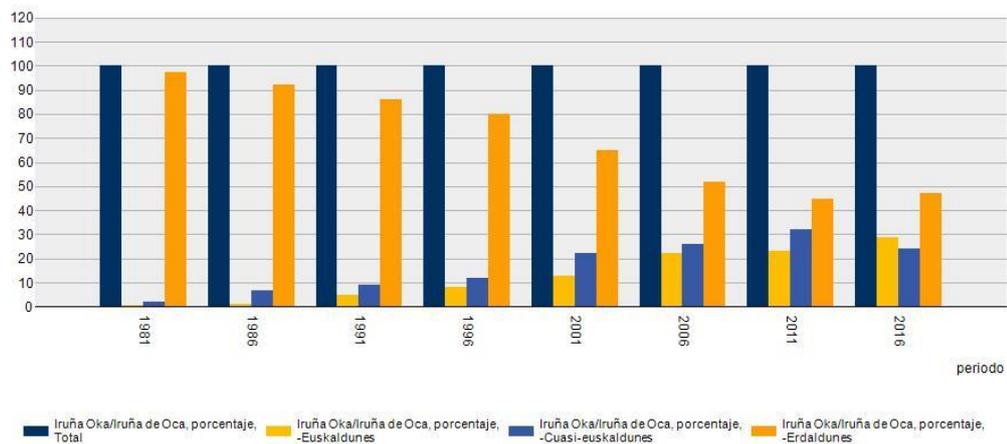
Esta tabla se ha elaborado con datos del EUSTAT



El porcentaje de población que sabe euskera ha ido aumentando en gran medida, pasando de apenas 0,77% de la población en 1981 a más de la cuarta parte de la población del 2016 (28,92%). De modo similar ha evolucionado la cantidad de personas que se consideran cuasi-euskaldunes, que del 1,83% de la población en el año 1981 pasaron a ser casi un tercio de la población en 2011 (31,89%), cantidad que ha descendido notablemente en 2016 (24,19%), con cifras similares a las del 2006 (25,9%).

En realidad, la suma de euskaldunes y cuasi-euskaldunes ha ido creciendo a lo largo del tiempo en Iruña de Oca, desde las 44 personas contabilizadas en 1981 hasta las 1717 personas censadas en 2016. Sin embargo, en contraposición de lo que venía ocurriendo hasta el año 2011, el aumento de personas euskaldunes y cuasi-euskaldunes que se corresponde con el periodo 2011-2016 (4,31%) es inferior al aumento de población total para el mismo periodo (8,30%).

Población de la C.A. de Euskadi por ámbitos territoriales, unidad, nivel de euskera y periodo



4.2. LENGUA MATERNA

En cuanto a la lengua materna de los habitantes del municipio, la siguiente tabla refleja la situación actual y la evolución quinquenal en el periodo comprendido entre los años 1986 y 2016 del número de personas y porcentaje de población cuya lengua materna es el euskera, el castellano, ambas u otra.

De la siguiente tabla se deduce que las cifras correspondientes a las personas cuya lengua materna es el euskera o el euskera y el castellano son muy inferiores a las reflejadas por los datos correspondientes al conocimiento del idioma. Desde 1986, con un 0,25% de la población con el euskera como lengua materna y un 0,13% de la población con el euskera y el castellano como lenguas maternas, estos porcentajes han ido aumentando paulatinamente hasta la actualidad, pero a un ritmo muy lento, de modo que los datos más actuales de que se dispone (2016) arrojan solamente un 1,99% de la población cuya lengua materna es el euskera y un 4,09% de la población con el euskera y el castellano como lengua materna.



AÑO	LENGUA MATERNA							
	EUSKERA		CASTELLANO		AMBAS		OTRA	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
1986	4	0,25%	1547	98,10%	2	0,13%	24	1,52%
1991	12	0,80%	1486	98,93%	3	0,20%	1	0,07%
1996	12	0,74%	1592	98,52%	7	0,43%	5	0,31%
2001	25	1,28%	1851	94,78%	21	1,07%	56	2,87%
2006	46	1,79%	2359	91,86%	59	2,30%	104	4,05%
2011	62	1,98%	2814	90,05%	107	3,42%	142	4,55%
2016	66	1,99%	2930	88,17%	136	4,09%	191	5,75%

Esta tabla se ha elaborado con datos del EUSTAT

4.3. USO DEL EUSKERA EN CASA

La información recogida por el EUSTAT respecto a la utilización del euskera en casa comprendidos en el periodo 1991-2016, arrojan datos aún peores que la tabla anterior en lo referente a las personas que hablan en euskera en casa (ha crecido desde un 0,33% hasta un 1,78% en 2016); sin embargo, los datos referentes a las que hablan en casa en euskera y en castellano (ha crecido paulatinamente el porcentaje de población, desde un 0,67% hasta un 6,83%) son algo mejores que los correspondientes a la tabla anterior.

AÑO	LENGUA HABLADA EN CASA							
	EUSKERA		CASTELLANO		AMBAS		OTRA	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
1991	5	0,33%	1487	99%	10	0,67%	0	-
1996	8	0,50%	1591	98,45%	16	0,99%	1	0,06%
2001	12	0,61%	1876	96,06%	32	1,64%	33	1,69%
2006	21	0,82%	2138	83,25%	70	2,72%	39	1,51%
2011	41	1,31%	2855	91,36%	125	4%	104	3,33%
2016	59	1,78%	2897	87,18%	227	6,83%	140	4,21%

Esta tabla se ha elaborado con datos del EUSTAT

La suma de los habitantes de Iruña de Oca que hablan en casa en euskera o en euskera y castellano, se correspondía en 1991 con el número de personas que tenían por lengua materna tanto el euskera como el euskera y el castellano. Ambos datos se han desarrollado parejos hasta la actualidad, destacando los datos de 2016 en cuanto que la suma de habitantes que habla en casa en euskera o en euskera y castellano supera, por primera vez, a la suma de habitantes que tienen por lengua materna el euskera o el euskera y el castellano.



De los datos obtenidos se podría deducir que habitualmente se ha hablado en euskera en casa en aquellas familias donde al menos una de las lenguas maternas era el euskera. Los datos del conocimiento del idioma son muy superiores al de su utilización en casa, de donde se deduce que la mayoría de personas que aprenden euskera fuera del ámbito familiar no lo utilizan en casa.

Parece iniciarse una ligera evolución en cuanto que una pequeña parte de la población que no tiene el euskera por lengua materna, sino que lo ha estudiado, comienza a utilizar el euskera en casa. Así lo reflejan los datos recogidos en 2016; sin embargo, se trata de un porcentaje muy poco relevante.

Existe un estudio realizado por el EUSTAT con datos recogidos en el año 2011, donde se analiza el uso del euskera en casa entre aquellas personas que conocen el idioma. En cuanto a Iruña de Oca, se deduce que de los 2842 habitantes de 5 y más años, 1287 (el 45,29%) saben euskera y se consideran euskaldunes o bilingües.

El 2,95% de la población que sabe euskera son vascófonos y se reparten de la siguiente manera:

- El 26,32% son activos en euskera
- El 42,10% son activos en euskera y castellano
- El 31,58% restante es pasivo en euskera

El 4,82% de la población que sabe euskera es bilingüe de origen y se reparte de la siguiente forma:

- Sólo el 4,84% son activos en euskera
- El 35,48% son activos en euskera y castellano
- El 59,68% restante es pasivo en euskera

En cuanto a los neo-vascófonos, constituyen el 39,94% de la población que sabe euskera, y se reparten de la siguiente manera:

- Apenas el 1,75% son activos en euskera
- El 9,34% son activos en euskera y castellano
- La inmensa mayoría, el 88,91%, es pasivo en euskera

Los neo-vascófonos parciales ascienden al 50,89% de la población que conoce el idioma, y se reparte de la siguiente forma:

- Sólo el 3,05% son activos en euskera y castellano
- El 96,95% restante es pasivo en euskera

Finalmente, los parcialmente castellanizados se corresponden con el 1,40% de la población restante que conoce el idioma, con el siguiente reparto:

- El 11,11% son activos en euskera y castellano
- El 88,89% restante es pasivo en euskera

El resto de la población, la que no sabe euskera ni siquiera parcialmente, se reparte entre un 3,80% de habitantes totalmente castellanizados y un 54,43% de habitantes castellanófonos.

4.4. NIVEL DE FORMACIÓN EN EUSKERA

El EUSTAT ha realizado un estudio en el que se analiza el nivel de alfabetización con respecto al euskera en los distintos grupos en que divide aquel sector de la población que conoce el idioma. Los datos que maneja el estudio son los correspondientes a los datos censales de 2016.



De su análisis se desprende que de un total de 935 euskaldunes contabilizados en el municipio (el 28,92% de la población), la mayoría, el 84,81%, están alfabetizados, el 10,48% parcialmente alfabetizados y el 5,55% restante no están alfabetizados.

En cuanto a los cuasi-euskaldunes, que suman 782 (el 24,19% de la población), el 72,76% están alfabetizados y el 12,02% parcialmente alfabetizados, frente a un 15,22% que no está alfabetizado.

En cuanto a la evolución del nivel de formación de euskera de los habitantes del municipio, los datos recogidos por el EUSTAT quinquenalmente en el periodo 1981-2016 se reflejan en las siguientes tablas, correspondientes al número de habitantes y porcentaje de población que siendo euskaldunes o cuasi-euskaldunes están alfabetizados, parcialmente alfabetizados o no lo están.

AÑO	TOTAL	EUSKALDUNES				CUASI-EUSKALDUNES			
		TOT.	ALFA.	PARC. ALFAB.	NO ALFA.	TOT.	ALFA.	NO ALFAB.	PASIVOS
1981	1692	13	12	1	0	31	24	3	4
1986	1540	18	18	0	0	103	60	16	27
1991	1477	73	63	2	8	133	106	24	3
1996	1586	129	119	8	2	189	169	11	9
2001	1893	239	216	18	5	421	308	35	78
2006	2475	555	473	71	11	641	435	83	123
2011	2985	694	573	57	64	952	579	122	251
2016	3233	935	793	98	44	782	569	94	119

Esta tabla se ha elaborado con datos del EUSTAT

AÑO	EUSKALDUNES				CUASI-EUSKALDUNES			
	TOTAL	ALFA.	PARCIALM. ALFAB.	NO ALFAB.	TOTAL	ALFA.	NO ALFAB.	PASIVOS
1981	0,77%	0,71%	0,06%	0%	1,83%	1,42%	0,18%	0,24%
1986	1,17%	1,17%	0%	0%	6,69%	3,90%	1,04%	1,75%
1991	4,94%	4,27%	0,14%	0,54%	9%	7,18%	1,62%	0,20%
1996	8,13%	7,50%	0,50%	0,13%	11,92%	10,66%	0,69%	0,57%
2001	12,63%	11,41%	0,95%	0,26%	22,24%	16,27%	1,85%	4,12%
2006	22,42%	19,11%	2,87%	0,44%	25,90%	17,58%	3,35%	4,97%
2011	23,25%	19,20%	1,91%	2,14%	31,89%	19,40%	4,09%	8,41%
2016	28,92%	24,53%	3,03%	1,36%	24,19%	17,60%	2,91%	3,68%

Esta tabla se ha elaborado con datos del EUSTAT



El resto de la población, los erdaldunes, no han sido incluidos en la tabla. Bajaron de 1648 (un 97,40% de la población) en 1981 a 1339 (un 44,86% de la población) en 2011, para volver a repuntar con 1516 (un 46,89% de la población) en 2016.

4.5. POLÍTICAS DE FOMENTO DEL EUSKERA EN EL MUNICIPIO (ARNASGUNES)

Es importante reseñar la importancia del modelo educativo de los centros escolares del municipio en cuanto que la implantación principalmente del modelo D y en cierto modo también del modelo B llevan a un mayor conocimiento del euskera por parte de la ciudadanía, que seguirá en aumento con el paso de los años, así como una mayor utilización del idioma.

Los centros educativos públicos de Iruña de Oca están impartiendo clases en los siguientes modelos lingüísticos:

1. EIC Iruña Okako Haurreskola – Urdiña Isar, tiene aula de 0-1 años y de 1 año, ambas en modelo D.
2. CEIP José Miguel Barandiaran HLHI, con modelo D en las aulas de 2 y 3 años de Enseñanza Infantil y modelos B y D en las aulas de 4 y 5 años y en toda la Educación Primaria.
3. IES Badaia BHI, con modelos B y D en toda la Educación Secundaria.

En cuanto que la obtención de suelos para la construcción de este Instituto se ha ligado al desarrollo de uno de los ámbitos del PGOU, es reseñable destacar la importancia de la construcción de este instituto como impacto positivo del Plan. Además de los estudiantes de CEIP José Miguel Barandiaran HLHI, tiene prioridad de acceso los que provienen del CEIP Unamunzaga de Ribera Baja con modelos B y D y del CEIP Gobeia de Valdegovía con modelo D.

No existen centros públicos de enseñanza secundaria en el municipio, pero los estudiantes del IES Badaia BHI tienen prioridad para entrar en IES Ekialdea BHI de Vitoria-Gasteiz, en modelo D, o en el IES Federico Baraibar de Vitoria-Gasteiz, en modelo A.

Complementariamente, y en cuanto a la enseñanza del propio euskera, cabe destacar que el Ayuntamiento imparte clases de euskera en sus dependencias a través de AEK, lo cual constituye un apoyo importante al conocimiento del idioma por parte de aquella sección de la población que no se corresponde con la franja de edad de los usuarios de los centros educativos de Iruña de Oca.

Independientemente de aquellos organismos descritos hasta el momento que desempeñan una función importante en el conocimiento del idioma, existen otras políticas y campañas de fomento de utilización del euskera, de las cuales se han implementado en el municipio, ya sea por medio de la propia Administración o de entes privados, las siguientes:

- En cuanto a la adscripción del Ayuntamiento a campañas de fomento del euskera, se destaca que Iruña de Oca se sumó al Euskaraldia 2018, organizado en colaboración con el Gobierno Vasco, Diputación Foral de Álava y la Cuadrilla de Añana, entre el 23 de noviembre y el 3 de diciembre del 2018.
- En cuanto a establecimientos adheridos a algún movimiento de fomento de la utilización del euskera, HIRU, delegación alavesa del Sindicato de Transportistas de Euskal Herria que se encuentra en el Polígono Industrial Los Llanos, cuenta con el certificado *Bai Euskarari* a nivel de "Zerbitzua euskaraz". Se trata de una prueba que acredita el nivel de euskera de la entidad en cuestión, con el fin de incidir en la



euskaldunización en el ámbito laboral, y servir de referente a nivel de euskera frente a la sociedad.

5. LA SITUACIÓN SOCIOLINGÜÍSTICA EN LA CAPV

Se analiza a continuación el nivel global de euskera en la CAPV y los territorios históricos que lo componen. Se ha añadido a la tabla una última línea con los datos correspondientes a Iruña de Oca para poder comparar los datos correspondientes a la situación actual (2016).

	Total	Euskaldunes		Cuasi-euskaldunes		Erdaldunes	
C.A. Euskadi	2.122.895	895.942	42,20%	391.897	18,46%	835.056	39,34%
Araba	314.744	89.823	28,53%	61.930	19,68%	162.991	51,79%
Bizkaia	1.113.955	407.859	36,62%	219.598	19,71%	486.498	43,67%
Gipuzkoa	694.196	398.260	57,37%	110.369	15,90%	185.567	26,73%
Iruña de Oca	3233	935	28,92%	782	24,19%	1516	46,89%

Esta tabla se ha elaborado con datos del EUSTAT

Como se puede comprobar, el porcentaje de euskaldunes del municipio (28,92%) es ligeramente superior a la media alavesa (28,53%), que se encuentra muy por debajo de la media del resto de los territorios históricos y de la propia CAPV. Sin embargo, el porcentaje de cuasi-euskaldunes (24,19%) supera a la totalidad del resto del territorio de la CAPV, en cuatro puntos y medio en el caso de la media alavesa. En cuanto al porcentaje de erdaldunes (46,89%) es casi cinco puntos inferior a la media alavesa, pero se encuentra por encima de la media de Bizkaia (43,67%) y Gipuzkoa (26,73%) y de la media de la CAPV (39,34%).

5.1. EL ÁREA DE INFLUENCIA

En cuanto al área de influencia de Iruña de Oca, se deben considerar en este aspecto no sólo de dónde proceden los movimientos migratorios mayoritarios con destino en el municipio, sino a qué municipios afectan como foco de trabajo y de actividades culturales y vinculadas al ocio, o incluso como oferta de equipamientos.

En cuanto al origen de la mayoría de movimientos migratorios internos a la CAPV con destino en Iruña de Oca, cabe citar que ya se establece en la memoria que el foco principal se encuentra en Vitoria.

En cuanto a foco de atracción turística, de ocio, de actividades económicas o de servicios tales como los centros educativos, servirá principalmente a otros municipios cercanos, pertenecientes a la Llanada Alavesa y a los Valles Alaveses. Estos movimientos diarios se traducen en interacciones que se producirán en euskera, castellano o ambas lenguas. El origen de las personas que se mezclan con los habitantes de Iruña de Oca en estos puntos determinará en gran medida el lenguaje en que se establecen tales relaciones.

Se incluye a continuación una tabla comparativa que recoge los datos referentes a la zona de afección prioritaria para el año 2016:



	Total	Euskaldunes		Cuasi-euskaldunes		Erdaldunes	
Vitoria	235839	64347	27,28%	46364	19,66%	125128	53,06%
Llanada Alavesa	252606	69979	27,70%	49787	19,71%	132840	52,59%
Valles Alaveses	5826	1151	19,76%	1169	20,06%	3506	60,18%
Iruña de Oca	3233	935	28,92%	782	24,19%	1516	46,89%

Esta tabla se ha elaborado con datos del EUSTAT

De estos datos se concluye que Iruña de Oca es a día de hoy, a nivel global, un municipio ligeramente más euskaldun que su entorno inmediato.

5.2. EL USO DEL EUSKERA POR ÁMBITOS DE LA VIDA COTIDIANA

El EUSTAT realiza varios estudios a nivel de la CAPV que reflejan el uso del euskera en los diversos ámbitos que forman la vida cotidiana de sus habitantes de 16 años en adelante. Puesto que no existen datos al respecto pormenorizados para cada municipio, se tomarán como referencia los datos correspondientes a los tres territorios históricos que componen la CAPV, y principalmente los de Álava.

La siguiente tabla refleja los datos correspondientes a los ámbitos en que los habitantes de 16 años o más de la CAPV utilizan el euskera tanto o más que el castellano. Los datos se reflejan en porcentajes de población y se corresponden con el 2016.

	ÁLAVA	BIZKAIA	GIZPUZKOA
En casa	6,0	12,2	35,9
Con los hijos	8,5	16,5	40,2
Con los amigos	7,8	14,4	39,1
Con los compañeros de trabajo	11,6	19,6	40,1
Con los trabajadores del Ayuntamiento	10,7	17,5	45,6
Con los trabajadores de Servicios Sanitarios	5,2	12,6	38,7

Fuente: Gobierno Vasco. Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Encuesta Sociolingüística

En Álava, el euskera se utiliza principalmente con los compañeros de trabajo y con los trabajadores del Ayuntamiento, seguido de las comunicaciones con los hijos y con los amigos, y finalmente en casa y con los trabajadores de Servicios Sanitarios.

A continuación, se incluye la misma tabla referenciada a los habitantes bilingües, no a la totalidad de la población. Aunque los datos se corresponden a la misma franja de edad y el mismo periodo, la lectura resulta significativamente distinta.



	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA
En casa	27,1	41,9	68,2
Con los hijos	65,6	77,9	89,3
Con los amigos	38,8	50,8	75,9
Con los compañeros de trabajo	49,2	57,5	73,4
Con los trabajadores del Ayuntamiento	50,6	61,8	88,1
Con los trabajadores de Servicios Sanitarios	25,3	46,1	76,6

Fuente: Gobierno Vasco. Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Encuesta Sociolingüística

Al referenciar los ámbitos únicamente a la población bilingüe, se puede observar que en Álava el euskera se utiliza principalmente con los hijos, con los trabajadores del Ayuntamiento y con los compañeros de trabajo. La incidencia para con los amigos es inferior a este primer bloque de ámbitos, y finalmente se donde menos se utiliza el euskera es en casa y con los trabajadores de Servicios Sanitarios.

5.3. EL USO DEL EUSKERA POR EDADES

En cuanto a la edad, se subdivide la población de la CAPV de 16 años o más en cinco franjas de edad, para la que se determina el porcentaje de población que utiliza el euskera tanto o más que el castellano.

	1991	2001	2011	2016
≥65	25,2	20,2	13,9	17,5
50-64	16,5	15,2	16,4	17,5
35-49	13,2	16,3	19,7	20,1
25-34	14,0	16,4	22,4	26,6
16-24	12,1	18,7	26,7	29,5

Fuente: Gobierno Vasco. Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura. Encuesta Sociolingüística

En los datos recogidos en 1991 y 2001, se puede comprobar que la franja de edad que más se comunicaba en euskera era la correspondiente a los mayores de 65 años. Sin embargo, en la lectura de los datos de 2011 se incrementa el uso del euskera en los más jóvenes, decreciendo de forma lineal para el resto de las franjas de edad hasta llegar a los mayores, fenómeno que se repite en los datos recogidos el 2016, con mayores porcentajes de utilización del euskera en general.

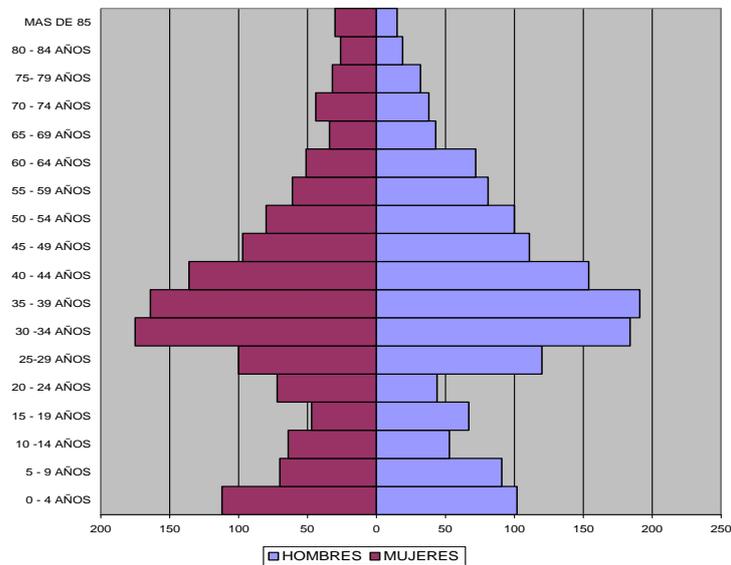
6. LA DEMOGRAFÍA Y LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

6.1. LA PIRÁMIDE POBLACIONAL

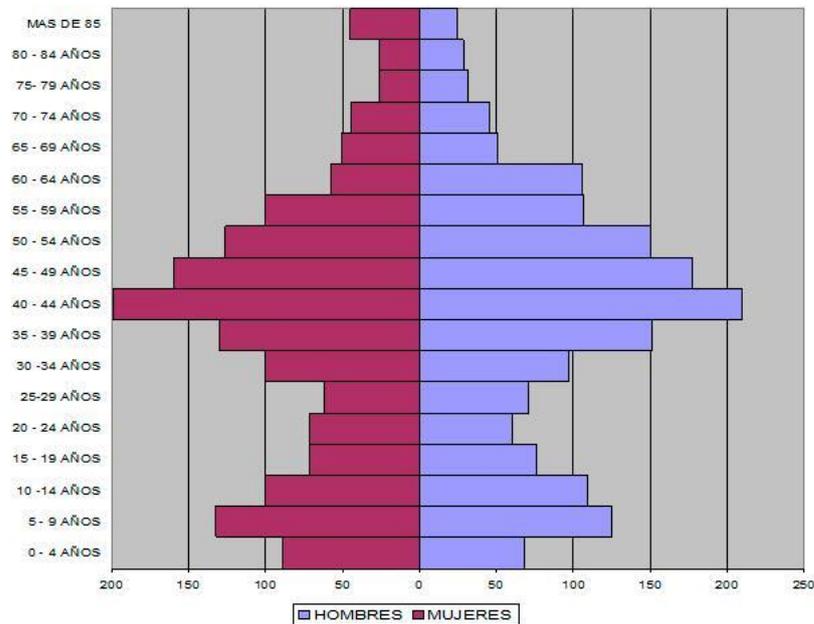
En Iruña de Oca, al igual que en el resto del territorio en términos generales, se ha producido un envejecimiento de la población. Así se representa de forma muy visual a través de la comparativa de las pirámides poblacionales correspondientes a los años 2008 y 2016, que se acompaña de varias puntualizaciones.



Población 2008



Población 2016



Los datos más relevantes son los siguientes:

- En el 2008 era el grupo de 30-34 años el grupo mayoritario. 8 años después, es el grupo de 40-44 años el mayoritario con más de 400 habitantes.
- En el municipio de Iruña de Oca, el grupo de 0-4 años ha pasado de ser un 5,22% de la población en el año 2008 a ser de un 4,67% en el año 2016. En Álava, sin embargo, el



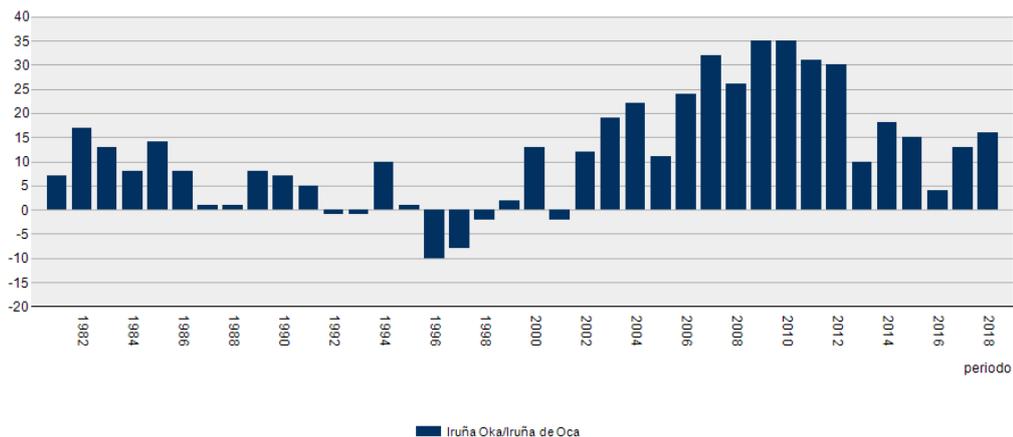
grupo de 0-4 años ha pasado de suponer un 3,83% de la población en 2008 a un 4,02% en el 2016

- La población joven, entendiendo como el grupo de población de entre 0 y 19 años, en 2008 suponía un 19,1% de la población en Iruña de Oca, mientras que en la actualidad podemos ver cómo ha aumentado a un 24,12%, superando la media de la población joven Álava que supone 19,07%.

Otro dato importante a tener en cuenta en el incremento de población que se ha dado en este tiempo es la dinámica de la población, donde se valoran dos aspectos que inciden en la futura población del Municipio: el crecimiento natural o vegetativo y el movimiento migratorio.

6.2. EL CRECIMIENTO VEGETATIVO

El crecimiento vegetativo es la diferencia entre los nacimientos y las defunciones. Comporta uno de los aspectos esenciales de la demografía, que sumado a los movimientos migratorios constituye la diferencia poblacional interanual.



En Iruña de Oca, el crecimiento poblacional ha sido positivo desde el año 2002, con un crecimiento general hasta 2010, donde comenzó a decrecer hasta 2016, periodo tras el que se vuelve a recuperar.

Se elabora a continuación una tabla que recoge datos referentes al crecimiento vegetativo y al incremento de población anual, derivado de los datos censales del EUSTAT para el periodo 2001-2018.

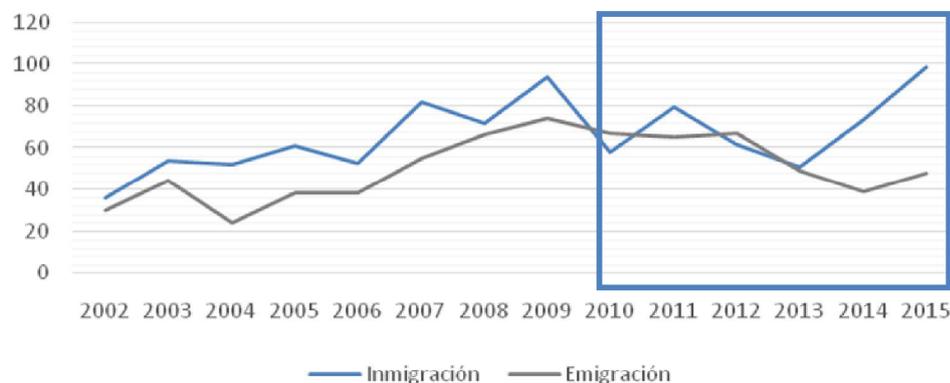
Se calcula que el crecimiento vegetativo medio anual de Iruña de Oca es de 19,5 personas. Comparando el número de personas resultante del crecimiento vegetativo con el incremento poblacional interanual censado en Iruña de Oca, se ha calculado una media de **crecimiento vegetativo interanual del 25;78%** sobre el incremento poblacional, que será la cifra aplicada en la estimación realizada más adelante.



Año	Crec. Vegetativo (nº personas)	Incremento población (nº pers.)
2001	-2	
2002	12	77
2003	19	49
2004	22	107
2005	11	68
2006	24	63
2007	32	55
2008	26	274
2009	35	105
2010	35	92
2011	31	-3
2012	30	119
2013	10	32
2014	18	-12
2015	15	54
2016	4	95
2017	13	48
2018	16	63
MEDIA	19,5 personas	75,65 personas

6.3. LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

Iruña de Oca es un Municipio de gran capacidad de atracción de población y en los últimos años se ha convertido en un referente municipal para muchas personas de otras partes de Álava y particularmente de su capital, Vitoria-Gasteiz. Analizando los datos con respecto a los movimientos migratorios, cabe destacar que, por lo general, la tasa de inmigración crece con el tiempo.



A continuación, se elabora a partir de datos censales del EUSTAT una tabla correspondiente a los movimientos migratorios del municipio, tanto internos como externos (respecto a la CAPV), medidos en número de personas, así como el saldo migratorio anual. Se ha calculado la media interanual de cada uno de los aspectos tenidos en cuenta, medida en número de personas.



AÑO	Inmigr.	Emigr.	Inmigr. internas	Emigr. internas	Saldo migr.
2001	61	21	88	52	76
2002	36	30	100	74	32
2003	54	44	138	69	79
2004	52	24	184	79	133
2005	61	38	252	91	184
2006	53	38	225	103	137
2007	82	55	230	89	168
2008	72	66	192	117	81
2009	94	74	149	106	63
2010	58	67	128	157	-38
2011	80	65	169	94	90
2012	62	67	127	113	9
2013	51	49	95	115	-18
2014	74	39	115	114	36
2015	99	48	141	109	83
2016	73	48	122	147	0
2017	103	42	193	169	85
2018	129	75	178	171	61
MEDIA	71,89	49,44	157	109,39	70,06

La inmigración procedente de orígenes distintos a la CAPV ha ido variando durante los últimos años entre el 1,60% y el 3,98% de la población sin una pauta fija. Podríamos contemplar una cifra media anual del 2,63% de la población. En cuanto a las emigraciones fuera de la CAPV, que varían entre el 0,97% y el 2,50%, se mantienen por encima de los dos puntos en el periodo 2007-2012 para descender después, y en 2018 vuelven a aumentar. Sus cifras se mantienen por lo general por debajo de las inmigraciones, y la media resultante es de 1,71%.



Las migraciones internas son bastante más cuantiosas que las externas. El porcentaje de la población que ha migrado a Iruña de Oca desde otras poblaciones de la CAPV, va desde el 2,97% hasta el 10,24%, con una media anual del 5,63%. Fue en un claro ascenso en el periodo comprendido entre el 2001 y 2005 con su pico más alto, para descender hasta el 2010 y comportarse de manera irregular desde entonces.

Las migraciones internas que tienen su origen en Iruña de Oca y su destino en otros municipios de la CAPV, van desde el 2,41% hasta el 5,15% de la población, sin una pauta fija. El valor medio anual es del 3,76%.

Finalmente, cabe determinar en qué porcentaje influyen sobre el crecimiento demográfico interanual de Iruña de Oca tanto el crecimiento vegetativo como cada uno de los aspectos diferenciados que componen los movimientos migratorios. Con ese fin se elabora a continuación una tabla que incluye los valores medios interanuales para los conceptos citados y el porcentaje correspondiente a cada uno con respecto al total sumado entre el crecimiento vegetativo y el saldo migratorio.

Comparando los datos censales del EUSTAT correspondientes a la población total, el crecimiento vegetativo y los movimientos migratorios, comprobamos que existen algunos desajustes, de modo que se han tomado por buenos los datos correspondientes al censo anual y al crecimiento vegetativo, puesto que se entiende pudieran existir movimientos migratorios que no hayan sido controlados. Se ha equiparado por lo tanto el saldo migratorio al 74,22% del incremento demográfico interanual medio, de modo que los porcentajes asignados a cada movimiento migratorio se reparten según esta premisa. Los porcentajes se refieren al crecimiento demográfico interanual.

	nº personas interanual	porcentaje
Crecimiento vegetativo	19,5	25,78%
Inmigración externa	71,89	76,16%
Emigración externa	49,44	52,38%
Inmigración interna	157	166,32%
Emigración interna	109,39	115,88%
Crec. Veget. + Saldo migr.	75,65	100%

Tabla de elaboración propia



7. EVALUACIÓN DEL IMPACTO LINGÜÍSTICO DE LAS PROPUESTAS DEL NUEVO PLAN GENERAL

El objetivo principal de este documento es el de analizar las afecciones lingüísticas, más en concreto en el euskera, que pudieran tener las propuestas urbanísticas del nuevo Plan General en relación al incremento de población previsto.

El principal factor con incidencia lingüística en el municipio son las propuestas urbanísticas de crecimientos residenciales y de actividades económicas. Este impacto radicará en el perfil sociolingüístico de la población que se traslade al municipio.

7.1. EXISTENCIA DE IMPACTO LINGÜÍSTICO

Para determinar si el Plan General tendrá un impacto en la realidad sociolingüística del municipio, se responde a continuación al cuestionario pertinente.

1. ¿El Proyecto/plan va a incidir en el número de habitantes en la zona?
Sí. Aumentará el número de habitantes de la zona, a consecuencia de la construcción de nuevas viviendas, que además de responder a un cambio en los modelos de familia por el que el tamaño familiar decrece, acogerá a nuevos habitantes resultantes tanto del propio crecimiento vegetativo como de un saldo migratorio positivo.
2. ¿El Proyecto/plan va a incidir en el número visitantes de la zona?
Sí. Se plantean nuevos focos de actividades económicas, tanto polígonos industriales y terciarios como zonas terciarias más relacionadas con el turismo, y la puesta en valor de la riqueza natural, arquitectónica y arqueológica de la zona, lo cual atraerá a más visitantes.
3. ¿El Proyecto/plan va a incidir en la política lingüística de la zona?
Sí. Se ha mejorado la estructura educativa del municipio mediante la construcción del Instituto Badaia, que ofrece educación en los modelos lingüísticos A,B y D. Aunque se construyó en 2014, la obtención de suelos se hizo anticipadamente ligada a uno de los ámbitos de desarrollos del nuevo plan.
4. ¿El Proyecto/plan va a incidir en la esfera de relaciones de los parlantes de la zona?
Sí. El PGOU mejora sustancialmente los espacios urbanos de convivencia, tanto parques y plazas como equipamientos.

De las respuestas a las preguntas que constituyen el cuestionario básico se deduce que **el PGOU de Iruña de Oca sí tiene incidencia sobre la realidad sociolingüística del municipio.**



7.2. CÁLCULO DEL ÍNDICE DE EVOLUCIÓN DEL EUSKERA (IEE)

Índice de Proyección del Euskera (IPE)

Su objetivo es el de determinar los impactos que los nuevos desarrollos residenciales previstos (y la nueva población asociada) pudieran tener en el nivel o porcentaje de conocimiento actual del euskera.

- **Incremento de Población: Demografía y Tendencias migratorias**

Este índice calcula el número de habitantes a futuro en el municipio. Puesto que ya ha sido calculado en la memoria del propio PGOU, trasladamos a este apartado el número total de habitantes calculado para el año horizonte.

La población asociada a las nuevas viviendas previstas se estima en un total de 1.166 personas.

La forma de crecimiento prevista se refleja en la siguiente tabla, que se corresponde con los datos de partida utilizados en la memoria del PGOU

2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
3382	3506	3634	3767	3905	4047	4195	4349	4508	4672

Esta estimación incluye dos colectivos de personas, el correspondiente al propio crecimiento vegetativo, que no supondrá impacto sociolingüístico alguno, y los nuevos habitantes resultantes de los movimientos migratorios.

Cabe determinar qué porcentaje se debe a cada uno de estos colectivos para poder cuantificar la incidencia sobre la normalización del euskera que tendrán la nueva población inmigrante y la pérdida de la población emigrante. Para ello se han aplicado los porcentajes anteriormente calculados.

El saldo migratorio medio interanual es del 74,22% referido al incremento poblacional interanual, y el crecimiento vegetativo del 25,78%. El saldo migratorio se distribuye a su vez de la siguiente manera, referenciado sobre el incremento poblacional interanual:

- 76,16% inmigraciones externas
- 52,38% emigraciones externas
- 166,32% inmigraciones internas
- 115,88% emigraciones internas

De la combinación de la tabla de crecimiento demográfico y de las medias obtenidas para los movimientos migratorios y para el crecimiento vegetativo, resulta la estimación total de personas de Iruña de Oca que abandonarán el municipio y de las que se implantarán en él desde otros municipios de origen en el plazo que abarca el PGOU.



AÑO	INCREMENTO POBLACION	CREC. VEGET.	INMIG. EXT.	EMIG. EXT.	INMIG. INT.	EMIGR. INT.
2019	128	+33	+97	-67	+213	-148
2020	133	+35	+101	-70	+221	-154
2021	138	+36	+105	-72	+229	-160
2022	142	+37	+108	-74	+236	-165
2023	148	+38	+113	-77	+246	-172
2024	154	+40	+117	-81	+256	-178
2025	159	+41	+121	-83	+264	-184
2026	164	+42	+125	-86	+273	-190
TOTAL	1166	+302	+887	-610	+1938	-1351

El incremento poblacional derivado del crecimiento vegetativo no ocasiona cambios sociolingüísticos.

La inmigración externa no aportará euskaldunes al municipio, sólo erdaldunes.

Para determinar el impacto sociolingüístico, es importante conocer el origen de la inmigración interna. Mediante la aplicación del porcentaje de euskaldunes en los territorios de origen se determinará la cuantía de personas euskaldunes que se prevé inmigrará al municipio. A su vez, mediante la aplicación del porcentaje de euskaldunes de Iruña de Oca al número de personas que se estima emigrarán, se calculará el número de personas euskaldunes que se prevé abandonarán el municipio. La diferencia entre ambas cuantías establecerá el impacto sobre la estructura sociolingüística de Iruña de Oca.

Puesto que no existen datos censales de los municipios, comarcas o territorios históricos de origen de los movimientos migratorios internos que tienen como destino Iruña de Oca, se asimilará a aquellos movimientos migratorios que tienen como destino el territorio histórico de Álava, de los que sí existe información censada por el EUSTAT.

Los datos más recientes recogidos por el EUSTAT se corresponden con septiembre de 2019. Se reflejan en la siguiente tabla, que recoge los movimientos migratorios internos que tienen por destino Álava medidos en número de personas y porcentaje.



Origen migraciones internas	Nº personas	%
Álava	2.805	61,7
Bizkaia	1.112	24,4
Gipuzkoa	632	13,9

- **Estimación del porcentaje de euskaldunes**

De los datos incluidos en las tablas anteriormente expuestas se calcula una estimación de la población euskaldun a la consecución de los desarrollos propuestos por el PGOU. Se trata de sumar o restar al número de población euskaldun actual, cuyo censo se conoce, el resultante de aplicar a la tabla de crecimiento vegetativo y movimientos migratorios los porcentajes de población euskaldun del lugar de origen en cada caso. La comparativa entre el porcentaje de población euskaldun respecto a la total entre hoy y el horizonte futuro a 8 años revelará si se prevé un impacto sobre la normalización euskera y en qué medida.

La inmigración externa no aportará euskaldunes al municipio, el 100% de las personas contabilizadas serán erdaldunes o hablarán un idioma distinto del euskera y del castellano. En cuanto a los movimientos migratorios internos con destino en Iruña de Oca, se toman como referencia los porcentajes de población euskaldun de cada uno de los territorios históricos de origen.

En cuanto a las personas que emigran, se calculará el número de personas euskaldunes que abandonan el municipio en función del porcentaje de euskaldunes respecto a la población total, dato que también ha sido expuesto en un apartado anterior.

MOVIMIENTOS MIGRATORIOS y CRECIMIENTO VEGETATIVO		PERSONAS	% EUSKALDUN	Nº EUSKALDUNES
Nº euskaldunes que nacen	Crecim. Veget.	+302	28,92%	+87
Nº euskaldunes que emigran	Emigraciones int. y ext.	-1961	28,92%	-567
Nº euskaldunes inmigrac. int. s/origen	Álava	+1196	28,53%	+341
	Bizkaia	+473	36,62%	+173
	Gipuzkoa	+269	57,37%	+154
TOTAL INCREM. EUSKALDUNES				+188

De donde se deduce que el incremento poblacional estimado de 1166 personas sumará 188 personas a la población euskaldun existente. En cuanto a porcentajes de población euskaldun respecto a población total, incidirá de la siguiente manera:



		Población total	Población euskaldun	% euskaldun
Escenario (2018)	actual	3506	1014	28,92%
Escenario (2026)	futuro	4672	1202	25,73%

Por lo tanto, mientras en el año 2016 la población euskaldun ascendía al 28,92% del total, en el marco del incremento de población asociado a los desarrollos urbanísticos del Plan General, dicha población euskaldun se estima en un 25,73%. Esto supone una reducción del 3% aproximadamente.

$$\text{IPE} = -3$$

Indice de Fragilidad del Euskera (IFE)

Su objetivo es el de determinar la situación sociolingüística actual del municipio y su mayor o menor fragilidad o consistencia con el fin de evaluar en qué medida los nuevos desarrollos urbanísticos propuestos pueden alterar o mantener esa situación. Su cálculo responde a la fórmula siguiente:

$$\text{IFE} = [(\text{Uso de la lengua en el domicilio} \times 2) + \% \text{ población euskaldun} + \text{lengua materna}] / 3 + \text{N}^\circ \text{ Habitantes} + \text{protección del euskera}$$

$$\text{IFE} = [(1 \times 2) + 1 + 1] / 3 + 3 + 4 = 8,3$$

A su vez, la valoración asociada a cada uno de esos factores es la expuesta en la siguiente tabla:

FACTORES	ESCALA	VALOR
Población del municipio	Menos de 550 habitantes	6
	Entre 501-1.000 habitantes	5
	Entre 1.001-3.000 habitantes	4
	Entre 3.001-5.000 habitantes	3
	Entre 5.001-20.000 habitantes	2
	Más de 20.000 habitantes	1
Población euskaldun %	Más del 90%	6
	Entre 90% y 80%	5
	Entre 80 % y 70%	4
	Entre 70% y 60%	3
	Entre 60% y 50%	2
	Menos del 50%	1



Euskera como lengua materna %	Más del 90%	6
	Entre 90% y 80%	5
	Entre 80 % y 70%	4
	Entre 70% y 60%	3
	Entre 60% y 50%	2
	Menos del 50%	1
Euskera como lengua en el domicilio	Más del 90%	6
	Entre 90% y 80%	5
	Entre 80 % y 70%	4
	Entre 70% y 60%	3
	Entre 60% y 50%	2
	Menos del 50%	1
Organización/Configuración existente a los efectos de proteger o incentivar el Euskera	Formar parte de UEMA y disponer de ESEP /EBPN	0
	Formar parte de una UEMA o disponer de ESEP/EBPN (Uno u otro)	2
	Ninguna de esas medidas	4

Por lo tanto, si el valor de cálculo del IFE resulta 8,3, el **impacto del IFE** se estima como de **fragilidad media = 2**

IFE		Impacto del IFE
2-5,9	Fragilidad baja	3
6-9,9	Fragilidad media	2
10-13,9	Fragilidad alta	1
14-18	Fragilidad muy alta	0

Resultado del Índice de Evolución del Euskera (IEE)

Su objetivo es el de determinar la evolución del euskera como consecuencia de los impactos que pudieran derivarse de lo nuevos desarrollos planteados. Su cálculo responde a los siguientes parámetros:

$$\text{IEE} = \text{IPE} + \text{Impacto IFE}$$

Por lo tanto, el cálculo del IEE resulta de aplicar la anterior fórmula:

$$\text{IEE} = -3 + 2 = -1$$

La valoración del Índice de Evaluación del Euskera IEE es la resultante de los parámetros del siguiente cuadro:



INDICE EVOLUCIÓN EUSKERA IEE	EFFECTOS GENERALES	EFFECTOS ESPECÍFICOS
10<	Positivos	Muy positivo
3/9		Positivo
0/2		Bastante positivo
0	Neutro	No tiene efectos
0/-1	Negativos	Escasa relevancia
-2/-6		Moderado
-7/-9		Importante
-10<		Crítico

Como conclusión principal se deriva que las propuestas del Plan General generan un **impacto negativo de escasa relevancia** en la situación actual del euskera.

Resultaría conveniente la redacción de un Plan de Acción para la promoción del euskera en Iruña de Oca donde se determinasen las medidas complementarias y/o correctoras necesarias.

En cualquier caso, la determinación de este tipo de medidas excede de las competencias de intervención del propio Plan General, y son medidas que habrán de tomarse en el ámbito político a través de políticas lingüísticas que fomenten el conocimiento y el uso del euskera.

8. MEDIDAS ADOPTADAS EN DIVERSOS ASPECTOS DE PLANEAMIENTO CON INCIDENCIA EN EL EUSKERA

Una vez realizado el análisis del perfil sociolingüístico de Iruña de Oca y tras constatar el impacto que el crecimiento de población pueda ejercer sobre dicho perfil, se han querido significar las medidas que el Plan General ha adoptado para paliar las consecuencias del impacto negativo generado en sus propuestas, y que se resumen en las siguientes tablas.

PRINCIPALES ASPECTOS	EXPLICACIÓN	VALORACIÓN
VIVIENDA		IMPACTO SOBRE IDIOMA
¿Se ha adaptado el coste medio de las viviendas a las necesidades de los ciudadanos?	Se ha adaptado el precio de la vivienda libre a la realidad del mercado inmobiliario de la zona y se ha propuesto vivienda protegida que se adapta a las posibilidades de los habitantes con menores recursos económicos.	Impacto Positivo. Ayuda a la población autóctona a permanecer en el municipio, con una menor disminución de euskaldunes.
¿Los servicios básicos se encuentran cerca de las viviendas?	Gran parte de las nuevas viviendas se sitúan en Nanclares de la Oca, que cuenta con todos los servicios básicos necesarios. Se suman	Impacto Positivo. Enriquece la vida social de la comunidad y, por lo tanto, favorece el uso del idioma.



	servicios planteando usos terciarios en plantas bajas y nuevos equipamientos en suelo urbano e inmediaciones.	
¿Se prevén espacios abiertos para la convivencia cerca de las viviendas?	El Plan propone espacios libres de relación en cada ámbito, tanto en los suelos urbanos de regeneración como en los suelos de nuevo desarrollo.	Impacto Positivo. Enriquece la vida social de la comunidad y, por lo tanto, favorece el uso del idioma.
¿Se prevé en edificios nuevos un espacio de relación suficiente en los portales para el encuentro de los vecinos?	El Plan favorece la creación de portales de dimensiones generosas, al no contemplar su superficie en el cómputo de la edificabilidad. Así mismo los porches cubiertos y penetraciones bajo la edificación no computan cuando son de uso público.	Impacto Positivo. Enriquece la vida social de la comunidad y, por lo tanto, favorece el uso del idioma.
¿Se plantea un crecimiento sostenible del municipio?	El Plan propone un crecimiento de viviendas que se encuentra por debajo de los límites máximos establecidos por las DOT, distribuidos de forma equilibrada entre concejos.	Impacto Positivo. Evita que la tasa de euskaldunes disminuya tanto, posibilitando que se queden los autóctonos y se diluyan los impactos externos.
¿Se prioriza la adquisición de las viviendas por parte de los habitantes del municipio?	A través de las políticas de vivienda protegida se garantiza el acceso a la vivienda a precios asequibles para los habitantes del municipio.	Impacto Positivo. Evita que la tasa de euskaldunes disminuya tanto, posibilitando que se queden los autóctonos.
¿Se adoptan medidas para la construcción paulatina de las viviendas?	El Plan establece una programación para la ejecución de las nuevas viviendas a lo largo de la vigencia del Plan.	Impacto Positivo. Ayuda a asimilar paulatinamente a la población foránea.
¿Se ha planteado la construcción de las viviendas en distintos ámbitos?	El Plan distribuye las nuevas viviendas en diferentes ámbitos, regenerando los centros urbanos por un lado, y planteando nuevos crecimientos en suelos cercanos al núcleo urbano residencial. La mayor cantidad de viviendas se propone en Nanclares de la Oca por tratarse del núcleo de mayor población, y que por tanto mayor capacidad	Impacto Positivo. Diluye la intensidad del impacto negativo sobre el euskera.



ESPACIOS LIBRES	EXPLICACIÓN	IMPACTO SOBRE IDIOMA
	de absorción de los crecimientos tiene.	
¿Se plantean espacios públicos abiertos, cómodos y que inviten a su uso?	El Plan propone superficies destinadas a espacios libres e incluso determina su diseño en los ámbitos urbanos del centro de Nanclares de la Oca.	Impacto Positivo. Aumenta la cohesión social y cultural y por lo tanto mejora la utilización del idioma.
¿Se pueden prever la red peatonal?	El Plan determina una estrategia para la creación de una red peatonal segura	Impacto Positivo. Aumenta la cohesión social y cultural y por lo tanto mejora la utilización del idioma.
¿Se ha tenido en cuenta la relación entre los distintos espacios libres?	El Plan articula la red de movilidad alternativa (peatonal y ciclable) para relacionar los distintos espacios libres.	Impacto Positivo. Aumenta la cohesión social y cultural y por lo tanto mejora la utilización del idioma.
¿Se prevé que los espacios públicos tengan usos variados?	El Plan permite una versatilidad de usos en los espacios libres y en los equipamientos, manteniendo la coherencia del servicio público que han de prestar.	Impacto Positivo. Fomenta el agrupamiento de personas con diferentes características, mejorando la cohesión social y la convivencia, aumentando la utilización del idioma.
¿Se prevé la mezcla de edades dentro de esos espacios públicos?	El Plan no puede determinar dicha mezcla, pero deja abierta la posibilidad por su versatilidad de usos.	Sin impactos.
¿Los espacios libres que se plantean están pensados para las necesidades locales?	El Plan establece los espacios libres exigibles por ley en los distintos ámbitos, mediante una localización estratégica e interconexión principalmente peatonal y ciclable, complementando así la red de espacios libres existentes y mejorando las dotaciones de los barrios.	Impacto Positivo. Ayuda a un crecimiento sostenible de los usuarios y, por lo tanto, conlleva una utilización más sencilla.
¿El Plan protege o mejora los lugares de importancia natural, histórica o cultural?	El Plan protege los entornos naturales y paisajísticos del municipio a través de la categorización del suelo y del catálogo de patrimonio, incluso mediante su calificación como Sistema General en algún caso.	Impacto Positivo. Protege el patrimonio propio del lugar, teniendo en cuenta la cultura, el idioma, la naturaleza e historia propios.
¿Los espacios libres tienen asociados equipamientos, tiendas y otros usos de cohesión social?	El Plan propone los espacios libres en relación con los usos circundantes para propiciar que se genere vida urbana en torno a ellos.	Impacto Positivo. Incrementa la cohesión social y la vida cultural, y por lo tanto, la utilización del idioma.



EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS	EXPLICACIÓN	IMPACTO SOBRE IDIOMA
¿El Plan propone equipamientos ligados con la educación, la sanidad, el deporte y la cultura?	El Plan propone superficies para el desarrollo de equipamientos comunitarios abiertos a cualquier tipo de uso que demande la sociedad.	Impacto Positivo. Fomenta la vida cultural y la integración de los ciudadanos.
¿La gestión de estos equipamientos será pública?	El Plan no determina la gestión de los equipamientos comunitarios, aunque sí establece que su uso sea público en el caso de los espacios cedidos por los ámbitos de ordenación pormenorizada para cumplimiento de estándares urbanísticos.	Impacto Positivo. Se pueden aplicar los criterios idiomáticos del municipio.
¿En caso de ser privados se prevé algún convenio con la administración?	El Plan no determina este tipo de políticas.	Sin Impacto
¿Se prevén equipamientos adaptados a las necesidades locales?	El Plan propone una superficie de equipamientos requerida por ley y la distribuye de manera equitativa para cubrir las necesidades locales.	Impacto Positivo. Permite el crecimiento sostenible de los usuarios, y por lo tanto permite que la tasa de conocimiento y utilización del idioma mejore.
¿Estos equipamientos están en relación y coordinados con el resto de la red de equipamientos?	El Plan busca crear una red de espacios libres y equipamientos que sirva de estructura al municipio, articulada por el sistema de movilidad blanda.	Impacto Positivo. Fomenta la utilización de los equipamientos y por lo tanto la integración de la sociedad y utilización del idioma.
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	EXPLICACIÓN	IMPACTO SOBRE IDIOMA
¿El Plan incentiva la creación de puestos locales de trabajo?	El Plan hace una apuesta por la creación de nuevos polígonos de actividades económicas (industrial y terciaria) y por impulsar nuevas actividades en torno al turismo. Así mismo establece la implantación de locales comerciales en determinadas zonas con el fin de reforzar y favorecer esta actividad.	Impacto Positivo. Ofrece la posibilidad a los vecinos de que se queden a trabajar y posibilita por lo tanto más fácilmente el conocimiento y utilización del euskera por parte de los trabajadores.
¿Está entre los objetivos del Plan que los puestos de trabajo que se van a crear vayan a ser ocupados por los propios vecinos?	El Plan no incide en ese tipo de políticas.	Sin Impacto.



¿Entre los objetivos está el de lograr distintos tipos de puestos de trabajo?	El Plan ofrece un abanico de usos para que se establezcan distintos tipos de actividades.	Impacto Positivo. Ofrece la posibilidad a los vecinos de que se queden a trabajar y posibilita por lo tanto más fácilmente el conocimiento y utilización del euskera por parte de los trabajadores.
¿Ofrece puestos de trabajo para todos los grupos de vecinos?	El Plan no incide en este tipo de políticas.	Sin Impacto.
¿Se propone un plan de preparación para los puestos de trabajo ofertados?	El Plan no tiene competencia para incidir en este tipo de políticas.	Sin Impacto.
¿Busca una diversificación de la economía del municipio?	El Plan apuesta por la diversificación de la economía municipal proponiendo suelos de uso industrial y terciario donde se puedan desarrollar distintas actividades.	Impacto Positivo. Ofrece la posibilidad a los vecinos de que se queden a trabajar y posibilita por lo tanto más fácilmente el conocimiento y utilización del euskera por parte de los trabajadores.
¿Se van a crear puestos de trabajo adaptados a las necesidades locales?	Sí, en cuanto que se fomentan las actividades económicas relacionadas con el potencial propio del lugar (riqueza natural, histórica, arquitectónica, arqueológica, etc.), así como uso industrial y terciario.	Impacto Positivo. Responde a las necesidades laborales del lugar y a su vez, el medir el aporte de trabajadores foráneos afecta positivamente a la tasa de conocimiento del euskera.
¿En caso de construirse nuevas empresas se ha planteado que no estén en zonas sensibles al euskera?	El Plan propone los usos industriales y gran parte de los terciarios en polígonos alejados de los núcleos de población.	Impacto Positivo. Este aislamiento disminuye la intensidad de los efectos negativos.
ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES		
¿El Plan recoge entre sus propuestas promover la cultura, el idioma y las usanzas del municipio?	El Plan no establece medidas políticas de este tipo.	Sin Impacto.
¿Las imágenes y lemas que se van a utilizar tienen relación con las propias del lugar?	El documento del Plan General utiliza el sello municipal e imágenes en relación con las propias del lugar.	Impacto Positivo. Refuerza el sentido de pertenencia, mejora el prestigio.
¿El Plan tiene como objetivo la promoción de la creación de cultura?	El Plan no incide en ese tipo de políticas, pero incluye nuevos equipamientos en los que caben usos culturales, principalmente en Nanclares de la Oca.	Sin Impacto.



¿El Plan propone la acogida sostenible de turistas y visitantes?	El Plan permite, a través de los usos, la acogida de visitantes y turistas, aunque no puede establecer políticas que regulen la afluencia.	Sin Impacto.
¿La actividad prevé acoger a los visitantes en zonas de poca fragilidad?	Los principales usos terciarios ligados a usos turísticos se encuentran fuera de los centros urbanos.	Impacto positivo. Ayuda a rebajar el grado de intensidad de impactos negativos.
¿El Plan propone criterios lingüísticos en su fase de ejecución/redacción?	El Plan se redacta en bilingüe y se redacta este informe lingüístico para calcular el impacto de las propuestas del Plan.	Impacto Positivo. Se garantiza que no afectará a la situación sociolingüística actual.
¿Tras la ejecución del Plan se prevé implantar criterios lingüísticos?	El Plan no incide en esas políticas.	Sin Impacto.
¿Se prevén acciones complementarias para reducir el daño o la afección sobre el euskera?	El Plan ya ha integrado medidas de forma transversal. Se recogen en el capítulo siguiente.	Impacto positivo. Se reduce el impacto ejercido por el desarrollo del PGOU.

9. MEDIDAS CORRECTORAS

Se han tomado las medidas correctoras complementarias recogidas en la siguiente tabla. Establecen un marco de prevención de impactos sociolingüísticos.

En la columna de la izquierda se determina a qué concepto responde la medida tomada, y en la columna de la derecha se explica la medida que ya ha sido implantada en el documento.

IDENTIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Se adapta el carácter de los nuevos proyectos al desarrollo socioeconómico y sociocultural de los ámbitos, con construcciones integradas en la ciudad existente, cuidando la identidad. - Se desarrolla un modelo territorial preparado para integrar nuevos habitantes, con una estructura mixta en cuanto a usos residencial, equipamental y de espacios libres, debidamente interconexiónada mediante la red de comunicaciones, dando prioridad al peatón.
-----------	--



	<ul style="list-style-type: none">- Se utiliza para la designación de los ámbitos de ordenación toponimia del lugar, para reforzar el sentimiento identitario y de pertenencia al lugar.- Se delimitan espacios de protección de la identidad, con regulación que impulsa el cuidado de las características identitarias del paisaje urbano en las zonas delimitadas.
DIMENSIÓN (espacial y cronológica)	<ul style="list-style-type: none">- Se plantea una cuantificación residencial que se amolda a los crecimientos realmente previstos, subdividida en ámbitos de dimensiones lo suficientemente reducidas para que los impactos sean menores y se alarguen en el tiempo.- Se plantea un desarrollo por fases de los ámbitos residenciales, equilibrando los impactos en el tiempo para que el municipio pueda absorberlos mejor.
SITUACIÓN	<ul style="list-style-type: none">- Se sitúan fuera de los núcleos urbanos aquellas actividades que promueven grandes movimientos de gente (polígonos de actividades económicas tanto industriales como terciarias, sistema general en Villodas relacionado con el sector turístico, etc.), de modo que su impacto en el conocimiento y utilización del euskera resulta menor.- En vez de plantear todos los crecimientos y actividades en un mismo lugar, se disgregan los desarrollos dividiéndolos entre varios ámbitos.
CRITERIOS LINGÜÍSTICOS	<ul style="list-style-type: none">- Se evitará en lo posible la emigración de los habitantes autóctonos facilitándoles el



	<p>acceso a vivienda mediante la promoción de vivienda protegida.</p> <ul style="list-style-type: none">- Se plantean usos y espacios estratégicos para el desempeño de actividades económicas más ligadas a la riqueza naturalística, histórica y patrimonial del lugar, facilitando de este modo el empleo a los habitantes de Iruña de Oca, evitando su emigración y fomentando el uso del euskera.- Se ha utilizado la toponimia propia en la elaboración del PGOU, incluso en la designación de muchos de los ámbitos de ordenación pormenorizada.
COMPLEMENTARIOS	<ul style="list-style-type: none">- Se ha elaborado toda la documentación del PGOU en euskera y castellano, tanto el propio documento como la documentación de la exposición pública.- La atención a la ciudadanía durante el proceso de participación pública se ha ofertado en ambos idiomas.